

# **Investigación Educativa para descolonizar la academia:**

## **Diálogo de Saberes y Praxis Transformadora<sup>1</sup>**

Por. Juan Rafael Gómez Torres<sup>2</sup>

### **Introducción: ¿Para qué y para quién investigamos? Una mirada desde la universidad necesaria**

Con la presente conferencia pretendo aportar algunas ideas sobre la importancia del diálogo de saberes y el encuentro intercultural en la investigación educativa en el contexto universitario, sobre todo en áreas del saber de las Ciencias Sociales y educativas de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), también conocida como universidad necesaria.

No omito externar mi vínculo investigativo con el Programa de Alfabetización Crítica adscrito a la División de Educología/CIDE/UNA (Educología, 2025), programa con más de 20 años de existencia y del cual soy parte desde el 2007, hemos abarcado poblaciones juveniles colegiales, comunidades rurales y comunidades indígenas. El programa citado ha dado importancia a la IAP como tipo de investigación propio del paradigma praxeológico, crítico o transformador (<https://alfabetizacion-critica.blogspot.com/>).

Para iniciar, me interesa exponer qué se entiende por las categorías de pedagogía, paradigma y praxeología, pues son fundamentales para los que vengo a compartir.

Aunque no hay una Pedagogía, sino pedagogías, es necesario saber que son una disciplina que va más allá de lo disciplinar hasta encontrarse y enriquecerse con muchos saberes científicos y comunitarios (Gómez y Ureña, 2025). En ese sentido debe aspirar al conocimiento transdisciplinar. Lo propio de las pedagogías reside en los procesos de reflexión sobre las prácticas educativas, para lo cual acude a las ciencias de la educación, a los saberes ancestrales y a las dimensiones pedagógicas. Tal reflexión pretende buscar las mejores formas posibles de formar integralmente al ser humano y en armonía con la madre tierra. Cada área de la pedagogía hace su proceso de reflexión particular, pero en complementariedad con las demás áreas, pues cuando se hace didáctica se realiza a partir del currículo, se debe proveer la evaluación y debe estar facilitada

---

<sup>1</sup> Conferencia inaugural de las V Jornadas de Investigación de la Licenciatura de Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, organizada por la Escuela de Historia de la UNA, Costa Rica.

<sup>2</sup> Académico catedrático de Educología/CIDE/UNA, Costa Rica.

por la gestión académica. Igualmente, las dimensiones son transversales, al acceder al currículo es importante analizar su sentido ético, político, epistemológico y estético, lo cual también sucede con cada área, es antipedagógico reproducir contenidos sin problematizaciones epistemológicas, éticas, políticas o estéticas. En todo caso el currículo oculto evidencia su ausencia o presencia según sea el caso.

Por otro lado, el Paradigma según Thomas Kuhn en su libro *La estructura de las revoluciones científicas* (1971), refiere a una matriz disciplinaria que orienta la de investigación científica dentro del amparo y consenso de una comunidad científica. Esta matriz incluye supuestos teóricos compartidos, procesos de normalización de procedimientos, ejemplos de casos, métodos aceptados y criterios de validación que guía la producción del conocimiento en lo que se le considera ciencia “normal”. En texto posterior del mismo autor, denominado *Segundos pensamientos sobre paradigmas*, Kuhn profundiza esta idea al afirmar que un paradigma constituye “aquello que los miembros de una comunidad científica, y sólo ellos, comparten” (1978, p. 13). De tal modo, el paradigma establece estrategias, metodologías y técnicas coherentes la epistemología que le da soporte. En consecuencia, las y los investigadores que operan bajo el mismo paradigma comparten una visión del mundo científico que estructura tanto la investigativa como la interpretación de resultados.

Por su parte, la palabra prexeología proviene del griego *πραξις* (praxis), que alude a la acción o modos de actuar y *λογος* (logos) que implica estudio, reflexión o razonamiento. En su sentido contemporáneo, principalmente desde el materialismo histórico, la praxeología implica el estudio crítico y reflexivo de los diversos modos de re/accionar para transformar la realidad desde la justicia social. Aunque tiene raíces pueden rastrearse en Platón y Aristóteles, es con Marx que adquiere un significado profundamente emancipador. Para Marx la praxis no es simplemente acción, sino un proceso dialéctico en donde teoría y práctica se retroalimentan, la teoría surge de la práctica y ésta implica, a su vez, constante reflexión, en ese entramado surgen nuevas formas de transformación social. Esta visión fue aretonada y ampliada por pensadores como expresada en pensadores como Walter Benjamín, Jürgen Habermas, Franz Hinkelammert y Enrique Dussel, quienes han insistido en que la praxis no debe reducirse a la utilidad, al pragmatismo y la interpretación de la realidad, sino que debe culminar en cambios estructurales que mejoren la existencia humana y ambiental.

Habermas en su obra *Conocimiento e interés* de 1968, sostiene que el conocimiento guiado por el interés emancipador busca superar la contemplación, la explicación y la hermeneútica del mundo, sin negar su

importancia en la producción de conocimientos, pero insuficientes para avanzar hacia la transformación, por lo que considera que la praxis debe expresarse en pensamiento y actuar crítico, histórico y liberador.

La investigación educativa, desde los paradigmas tradicionales, suele quedarse en visiones científicas, técnicas o, cuando mucho, interpretativas, dejando ese campo a expertos, a tecnócratas o a investigadores que, aunque van más allá del objetivismo, no salen del poderío del objeto epistemológico moderno que domina la relación con el sujeto, el contexto y la imagen, lo que se hace que se generen investigaciones descontextualizadas, explicativas, descriptivas, tanto cuantitativas como cualitativas que miran desde afuera y desde arriba. Dicho proceder no favorece el diálogo de saberes con comunidades campesinas, indígenas, rurales, costeras, migrantes, entre otras propias de la exterioridad ética, y, por ende, suele alejarse del diálogo intercultural.

La investigación educativa de las universidades públicas está obligada a responder a las necesidades y realidades de las comunidades y a las necesidades del estudiantado, para generar conocimientos, valores y prácticas en beneficio de las y los más desfavorecidos, de aquellas poblaciones que han sido minorizadas y vulnerabilizadas. La investigación educativa de carácter busca alternativas de solución a problemáticas estructurales de injusticia social, lo que puede hacerse desde la escucha, la abierta participación, el diálogo y el encuentro. Para ello se necesita el valor de la humildad en las personas investigadoras, pues deben escuchar y dar la palabra a otras cosmovisiones distintas de la suya. Al lado de la ciencia y la tecnología, patrimonios de la humanidad, este paradigma da lugar a los saberes comunitarios y ancestrales (Gómez, 2022 y 2017).

### **Pedagogía, paradigma y praxeología para pensar desde la práctica: pedagogías indisciplinadas y paradigmas que libera.**

Para conseguir una praxis reflexiva y activa, la investigación educativa necesita acudir a paradigmas y enfoques que le permitan el desarrollo de metodologías que escuchen, contemplen, reflexionen, coparticipen del saber otro. Es un paradigma que en América Latina parte de la exterioridad, del rostro humano o del cara a cara de poblaciones que en general han sido borrados, vulnerabilizados o marginalizados. Este proceder investigativo conlleva metodologías horizontales que comparten el saber científico y lo problematizan desde la realidad y contextos de las personas destinatarias. Es decir, investigar desde este enfoque involucra la participación de las y los sujetos educativos.

Lo anterior nos lleva a afirmar que la investigación educativa en general y la pedagógica en concreto son bastantes particulares, pues al ser la pedagogía un

área del saber indisciplinado y transdisciplinar (Gómez, 2016), se evidencia la importancia comunitaria de compartir, desaprender, reaprender y transformar saberes. Dicho de otra forma, la pedagogía se caracteriza por sus intenciones de formar al ser humano no solo desde lo técnico, sino también desde lo espiritual (arte, cultura, ciencia, otros), de modo que se desplieguen sus dimensiones. De tal modo, esa intención, no se realiza o, no se debería realizar, sin la participación directa de los sujetos educativos.

Solo así se puede hablar de ecología de saberes (De Sousa, 2009) y encuentros interculturales educativos necesarios para transformar la educación (Gómez, 2024 y 2023) Por ende, investigar en educación y pedagogía exige compromiso no solo de los “expertos”, sino también de las y los docentes, el estudiantado, las instituciones involucradas y la comunidad destinataria. La tarea de investigar concretamente en pedagogía es fundamental para esa tarea disciplinar, el problema, al menos uno de ellos, radica en la escasa formación estructural y consistente en las pedagogías de la diferencia, en especial en pedagogías de la diversidad, interculturales y del diálogo de saberes.

### **Crítica a la investigación tradicional: entre una ciencia que mira desde arriba según preceptos positivistas**

Nuestra investigación educativa, incluso en la Universidad Necesaria, sigue anclada en paradigmas que a lo máximo llegan a la interpretación de la realidad educativa sin dar ese paso urgente de la transformación social del estado de injusticia y desigualdad social en el que viven muchas poblaciones. Se debe recordar que la aprender y enseñar son procesos colectivos, diferentes entre sí, pero complementarios. Investigar en educación también debería seguir ese camino, fortaleciendo las propuestas participativas y horizontales donde el sujeto educativo no sea un objeto de investigación. Es urgente fortalecer la investigación pedagógica praxeológica desde el bachillerato, la licenciatura e incluso en los posgrados, con la intención de generar herramientas y alternativas para construir una sociedad más justa.

Por otro lado, el diálogo de saberes no es un asunto fácil, no es algo simple o ingenuo. El diálogo entre personas involucradas en los procesos de investigación debe dejar lugar para la expresión de la diferencia, la diversidad, la dialéctica, contradicciones, inesperados comportamientos, entre otras características de la indeterminación humana. Investigar en educación involucra, además de profundos conocimientos, apertura, flexibilidad, escucha y participación, pues se trata de transformar más que de civilizar o imponer nuestros saberes y valores sobre lo que somos. En el camino.

Una tarea importante de la pedagogía la constituye la lucha por superar la fragmentación disciplinaria de la modernidad, la que creó nichos del saber científicos cerrados que no dialogan entre sí, pues además de la soberbia, sus epistemologías no fueron pensadas para trabajar con otros saberes. En este sentido, las pedagogías críticas invitan a romper con esos estancos y a conversar y hacer investigaciones inter y transdisciplinarias.

Las universidades públicas están viviendo un embate y acoso público debido a malos actuares en el pasado, pero en especial al neoliberalismo global que le pisa los talones con la intención de privatizarlas con tal de no financiarlas más. El FEES se vuelve cada vez insuficiente, su escaso crecimiento da para poco más que sostener lo que ya se tiene y funciona, dejando poco espacio para expansión, la creación y la respuesta a las repoblaciones vulnerabilizadas. Esta presión ha llevado a la universidad pública a coquetear con el mercado, a servirle a sus fines de concentración de la riqueza, volviendo utilitarista su acción sustantiva.

Con nuevas leyes de corte neoliberal, en especial la Ley Marco de Empleo Público N° 10159, aprobada en el 2022 y la Ley N° 9935 o "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" que entró en vigor en el 2018, se ha venido vaciando de contenido presupuestario las acciones primarias de la universidad y de las y los trabajadores de las mismas, leyes que exigen una nefasta regla fiscal, congelación del salario, flexibilizaron de normas laborales que amenazan la estabilidad laboral, la reducción de vacaciones, facilitando el despido, el intinerazgo del profesorado, así como la escasez de recursos, poco acceso a las tecnologías, poco apoyo académico, un seguimiento insuficiente del recorrido y menos oportunidades para el estudiantado.

Otras dificultades suelen estar presentes en reglamentos, procesos inflexibles o burocracias internas que dificultan la agilidad en la investigación y que desmotivan a las y los investigadores. El reconocido exceso de trámites técnicos en una plataforma nada amigable con la salud mental de quienes investigan, los requisitos que hacen desaprovechar el tiempo y los recursos de acciones sustantivas en procesos estériles de la ley por la ley, como lo es el desastre en el transporte y otros recursos.

A pesar de las dificultades señaladas, tanto epistemológicas, curriculares, formativas, laborales y presupuestarias, hay espacio para realizar, de forma acotada y según las posibilidades, cambios que propicien la investigación y la extensión universitaria pública en y con las comunidades, de modo que se propicie una verdadera ecología de saberes. Por ello, la investigación de grado debería ser una gran oportunidad para responder a las grandes necesidades de

nuestras poblaciones rurales, costeras, fronterizas, indígenas, entre otras. La investigación praxeológica fomenta tipos de investigación que pueden ayudar en ese sentido, como lo son LA IAP, la sistematización de experiencias, las investigaciones narrativas de experiencias educativas, biográficas, de gestión participativa, entre otras que implican la escucha, la conversa, la participación, la horizontalidad, la objetividad que no deja de lado las emociones, o en una palabra la transformación.

### **La praxeología como paradigma de la investigación educativa: investigar para transformar**

Esta metodología comparte saberes adquiridos mediante la escucha atenta, la observación participante, la participación horizontal, la memoria popular, la reparación de genealogías y la abierta coparticipación con las comunidades educativas. Para ello, establece relaciones sujeto-sujeto no agotadas por los saberes científicos, (neo)coloniales y o hegemónicos.

Por ejemplo, la IAP tiene una orientación hacia la transformación social, así como un carácter crítico, dialógico, reflexivo, ético y político. Es una metodología que no pretende constatar ni contrastar o falsear ninguna hipótesis, sino problematizar la realidad con el fin de transformar aquellas situaciones instaladas de injusticia social.

Esta metodología otorga a las técnicas participativas la posibilidad de generar algunos atributos como los siguientes:

- Problematicación de realidades apremiantes para las y los participantes.
- Reflexión y crítica de los modos oficializados para ver y comprender el mundo.
- Interpretación y transformación semántica de las realidades del mundo de la vida que colonizan desde el lenguaje.
- Participación dialógica, abierta y comprometida con el bienestar de la comunidad.
- Aceptación de la diferencia, diversidad, contrastes y nuevas ideas.
- Transformación de acuerdo con los intereses de las personas participantes.

A su vez, la presencia de estas características o atributos generados por esta metodología puede lograr:

- ✓ que las personas provenientes de las comunidades logren oponerse a ciertas decisiones de los agentes externos, modificarlas o apoyarlas, si lo consideran procedente.

- ✓ sentirse libres de hacer críticas y tomar decisiones controversiales (es importante porque muchas veces se observa la inhibición de las personas que discrepan en o con la comunidad).
- ✓ procesos reflexivos o críticos entre agentes internos y externos que, mediante la discusión respetuosa, el dialogo y la escucha pueden solucionar problemas que generan injusticias sociales, discriminación social, pobreza, abandono, entre otras.

Esta epistemología propone realizar diagnósticos situacionales, la sistematización y la evaluación continua o permanente para dar seguimiento a la producción de experiencias transformadoras (Mora y Gómez, 2017). Dichos procesos co-investigativos parten de la identificación de problemas comunes y “urgentes” para la comunidad.

Sin duda la IAP es una producción histórica de la humanidad que tiene distintos antecedentes, los que pueden ser consultados en Mora y Gómez (2017), basta por ahora recalcar el papel preponderante de la Escuela de Frankfurt, la Fenomenología, la Filosofía y la Pedagogía latinoamericanas, así como el aporte central de autores, entre otros, como Paulo Freire y Fals Borda.

### **Desafíos y Posibilidades de la Investigación Educativa; entre la burocracia y la esperanza, desafíos para una investigación educativa transformadora**

La universidad latinoamericana en general, y la costarricense en particular, ha desarrollado históricamente formas de investigación dominadas por el paradigma positivista, entendido en educación como un sendero hacia la objetividad, la descripción, la explicación, la medición y la replicabilidad, lo cual hace comúnmente desligado de los contextos y realidades culturales, históricos y sociales. Como afirma Guadarrama (2012), este positivismo fue asumido en Latinoamérica de modo particular, como parte de un proyecto civilizador que se centra en el progreso científico y eurocéntrico, por lo que se terminó reproduciendo epistemologías abstractas, desenraizadas y metafísicas. Esta herencia de la modernidad ideológica ha conducido a que muchas investigaciones educativas estén alejadas de la realidad y necesidades de los actores sociales, pues se privilegian investigaciones descriptivas, explicativas, comprensivas y estadísticas.

Lo anterior explica, al menos en parte, porqué cuando ha habido un acercamiento a las comunidades, en la mayoría de las veces éste se ha realizado desde enfoques intervencionistas –habitualmente extractivistas- (Grosfoguel, 2016), que a lo sumo han llegado a dar participación controlada y diezmada a las y los actores sociales que son tratados como conejillos de indias. De tal modo, la investigación tradicional no se interesa en la práctica por

entablar puentes, diálogos o encuentros entre saberes o para fomentar la interculturalidad entre los pueblos.

Esa dolorosa realidad nos lleva a preguntarnos, ¿Se puede romper el verticalismo epistémico de las universidades?, ¿Pueden los subalternos pronunciar su propia palabra?, ¿Seguiremos jugando en los laberintos de la explicación y representación desde los saberes instituidos mediante falsos consensos?, ¿Es posible incorporar en la investigación educativa universitaria el diálogo de saberes y el encuentro intercultural?, ¿Podremos ir más allá de la categoría población, cuya carga semántica se encuentra asociada a la biopolítica, la psicopolítica y a las lógicas de intervención vertical?, ¿Se puede superar el binomio moderno de sujeto y objeto en relaciones desiguales de poder?, entre otras.

Este ese contexto crítico donde la IAP ha tomado como precepto orientador el tema de la participación, se suele dar un giro radical a la acción sustantiva universitaria, la que se replantea desde una razón crítica y sentida al servicio del bienestar social y de la naturaleza.

### **La IAP como Metodología Transformadora: escuchar, compartir, transformar**

La IAP entendida como metodología de la acción productiva de la universidad pública costarricense en favor de las poblaciones desprotegidas y empobrecidas, posee al menos los siguientes principios:

- ❖ Autenticidad y compromiso: los investigadores son expertos externos que no deben dejar de lado su papel especializado en beneficio de la comunidad, de modo tal que la autenticidad es una condición del compromiso, exige honestidad y transparencia ante las y los participantes. No se trata de parecer, sino de ser y de realizar un trabajo comprometido con el bienestar social.
- ❖ Antidogmatismo: las y los sujetos investigadores externos que participan de una IAP deben estar dispuestos a escuchar y a entender interculturalmente lo que dicen las personas de las comunidades con las que trabajan. Por lo tanto, no se debe llegar a las comunidades con un plan rígido, trazado a espaldas de las personas y con fines determinísticos.
- ❖ Socialización del conocimiento producido: este es un aspecto fundamental y característico de la IAP, conforma la validez del proceso.
- ❖ Autoinvestigación y control del proceso por parte de las comunidades: la IAP como parte del enfoque praxeológico corresponde a actividades investigativas orientadas a la acción y reflexión en un proceso integral en



favor del bienestar social. Esto indica que la comunidad tiene el derecho a decidir lo que se va a investigar y sobre qué, cuándo y cómo actuar. Se trata de alcanzar conjunción entre conocimientos, sentimientos y acciones que produzcan transformaciones.

- ❖ Divulgación técnica: socializar el conocimiento profesional, transfiriéndolo a sectores de la población marginalizada con la posibilidad de que accedan a él y a su empleo en la vida diaria. Capacitar y “empoderar” a personas interesadas de la comunidad proporcionándoles recursos técnicos para desarrollar distintas acciones transformadoras mediante la transferencia y transposición didáctica de conocimientos técnicos por parte de la universidad a las poblaciones interesadas en mejorar su calidad de vida.
- ❖ Compromiso de los agentes de cambio: la transformación será llevada a cabo en un trabajo colectivo, por lo tanto, se necesita dedicación y compromiso de ambos agentes -externos e internos-.
- ❖ Lo praxeológico como fundamento epistémico: una teoría y práctica de modo complementario. Es un proceso constante o permanente de acción- reflexión-acción o de praxis. De esta manera, la práctica enriquece a la teoría y la teoría alimenta a la práctica en un ritmo mutuamente transformador.
- ❖ Flexibilidad en planes de trabajo: se busca producir transformaciones, por lo que los planes de acción deben ser flexibles, siendo posible reestructurarlos a medida que se van produciendo cambios en la situación (carácter praxeológico).
- ❖ Participación: es un elemento esencial y constitutivo de la praxeología en general y de la IAP en particular, debe ser continua, decisoria, determinante, democrática y sin ella simplemente no se puede hablar de IAP. Otorga el derecho a la palabra, la decisión, la acción, la planificación, el voto y el veto a las personas interesadas o participantes.
- ❖ Saber popular: la incorporación del conocimiento popular al proceso de investigación y el aporte de las ciencias y la técnica con el fin de producir nuevos conocimientos alimentados por las dos vías aportadas.
- ❖ Dialogo de saberes: la IAP facilita el intercambio de saberes científicos, comunitarios y ancestrales.
- ❖ Encuentro intercultural: la IAP reconoce como fundamental la traducción intercultural para no impactar de modo civilizatorio u occidentalista a las distintas cosmovisiones de los saberes otros.

**Conclusiones: repolitizar la investigación desde la universidad necesaria, las pedagogías críticas y el compromiso con la exterioridad**

En conclusión, la investigación educativa desde nuestras universidades no solo puede, sino que debe convertirse en un lugar para potenciar la participación, el encuentro intercultural y el diálogo de saberes. Esta tarea no implica renunciar a los avances científicos y tecnológicos, sino resignificarlos y ponerlos a disposición de las comunidades desde una perspectiva crítica y contextualizada, pero sí implica dar el lugar a la pedagogía como disciplina reflexiva del quehacer educativo con el fin de evitar la ocurrencia, el didactiquismo, el pedagogismo y el psicologismo.

No obstante, no podemos ser ingenuos ni ignorar las dificultades estructurales que persisten en nuestras instituciones. Es urgente replantear el quehacer universitario desde la raíz misma de la formación disciplinar, en cada carrera, especialmente las que desarrollen temas pedagógicos, de modo que puedan responder a distintas realidades históricas, sociales y culturales de nuestros pueblos.

Este horizonte de la praxeología como paradigma investigativo ofrece un sendero alternativo y profundamente crítico y transformador. Invita a la universidad y a las personas universitarias a abandonar su lugar de privilegio, a cuestionar el origen colonizador de tales instituciones y a abrirse caminos de transformación que respondan a la exterioridad, es decir, a las personas sistemáticamente acalladas, invisibilizadas y empobrecidas. En este sentido, la IAP se presenta como una metodología y coherente con el mundo de la vida de las y los participantes y orientada hacia la transformación de aquellas condiciones sociales, simbólicas, culturales y económicas que generan discriminación, desigualdad e injusticia social, tanto material como espiritual.

## Referencias

- Educología (2025). *Programa Alfabetización Crítica*, código SIA 0116-18. Universidad Nacional de Costa Rica. <https://www.cide-educologia.una.ac.cr/index.php/alfabetizacion-critica-genero-y-pedagogias-descoloniales>
- Flores, E.; Montoya, Y. y Suárez, D. (2009). Investigación-acción participativa en la Educación Latinoamericana: Un mapa de otra parte del mundo. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-marzo, Vol. 14, N° 040, pp. 289-308. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14004013>
- Gómez, J. (2022). Las tecnologías digitales educativas: ¿fines de mercado o medios al servicio del aprendizaje crítico? *Revista Ensayos Pedagógicos*, Vol. XVII, N°1, pp. 19-38. EUNA. DOI: <https://doi.org/10.15359/rep.17-1.1>

- Gómez, J. (2016). Pedagogía, una disciplina indisciplinada: Límites de un debate y sus perspectivas ético-políticas. *Revista Electrónica Educare*, Vol. 20, N° 3, setiembre-diciembre, pp. 1-12. UNA. Doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.20-3.25>
- Grosfoguel, R. (2016). Del «extractivismo económico» al «extractivismo epistémico» y al «extractivismo ontológico»: una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo. *Tabula Rasa*, No.24: 123-143, enero-junio, pp. 123-143. <https://www.revistatabularasa.org/numero-24/06grosfoguel.pdf>
- Guadarrama, P. (2012). *Fundamentos filosóficos y epistemológicos de la investigación*. CEME.
- Habermas, J. (1990). *Conocimiento e interés*. Taurus.
- Kuhn, T. (1978). *Segundos pensamientos sobre paradigmas*. Tecnos.
- Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. FCE.
- Mora, M. y Gómez, J. (2017). *Algunos fundamentos de la investigación social*. EUNA.
- Martín-Baró, I. (1983). *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*. UCA Editores.
- PNUD (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. PNUD/ONU. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2019overview-spanish.pdf>
- Santos, B. (2009). *Una Epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Editorial CLACSO/SIGLO XXI.